

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1066** *TECSPORT, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios de la entidad Tecsport, S.A., el día 20 de diciembre de 2013, decidieron, por unanimidad, en Junta General Extraordinaria y Universal, la transformación de la entidad en Sociedad Limitada (S.L.), con efectos desde la inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil y sobre la base del Balance de la sociedad cerrado el 30 de septiembre de 2013 y aprobado por la Junta General. Por consiguiente su denominación será en lo sucesivo Tecsport, S.L.

Igualmente se aprobaron los nuevos Estatutos sociales y la configuración del órgano de administración.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital social producto de la transformación permanece inalterada, siendo el valor nominal total de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Todo ello, sin perjuicio de posteriores acuerdos sobre aumento de capital.

Valdeavero (Madrid), 18 de febrero de 2014.- La Secretaria del Consejo, Fabiola Martín Vera.

ID: A140009021-1